



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



FCA

CUDAP: 0059766/2013

VISTO:

La presentación realizada por el Consejero Egresado por la agrupación Recuperación Académica, Ing. Agr. Felipe DIAZ YOFRE, en virtud de las expresiones públicas vertidas por la Abogada Ambientalista Graciela GOMEZ; y

CONSIDERANDO:

Que entre sus dicho solicitó: "que cierren todas las Universidades de Agrarias" agregando que: "el pueblo no puede seguir pagando estudios gratuitos a futuros genocidas. Destinen ese dinero a la salud y a las escuelas que realmente forman al soberano, para la vida no para la muerte. Estamos hartos de solventar parásitos del CONICET y de Universidades casadas con los extractivistas"

Que desde hace más de treinta años se escucha que labrar la tierra y cultivarla provoca alteración de los ecosistemas y que no se debería alterar el ambiente y solo producir lo que la tierra produce. En principio, estamos de acuerdo que en la época medieval se podría haber vivido de esta manera, pero actualmente, con más de 6.000 millones de personas en la tierra, las cosas han cambiado. Si bien es cierto que el problema del hambre en el mundo obedece a políticas de distribución de los recursos, no es menos cierto que la "Seguridad Alimentaria" está más cerca de ser lograda con cultivos producidos bajo sistemas donde prevalece la tecnología, entendiendo por tecnología a la utilización de los medios que se elijan para asegurar la calidad y cantidad de productos produciendo en forma sustentable y preservando el ambiente.

Que existen algunos grupos de personas que insisten en la necesidad de volver a la agricultura natural, sin agroquímicos, a la que denominan "agroecología" que los satisface económica y personalmente, intercambian sus propios productos y realizan una muy buena experiencia comunitaria, esto es bueno. De hecho hay empresas en Argentina y en el mundo que producen alimentos bajo la tecnología de producción orgánica, técnica que requiere elevado conocimiento para el manejo de las plagas y se vale de un puñado de fitosanitarios autorizados. Sin embargo, estos productos son de alto costo y ocupan pequeños nichos de mercado, especialmente en el exterior.

Que en los últimos tiempos han surgido con fuerza grupos de personas, que han arremetido fuertemente contra el uso de las semillas transgénicas y de los fitosanitarios en general, como una forma elíptica de referirse al modelo que se ha difundido en el país y que han dado en llamar "Agricultura Industrial". Todo estuvo dentro del marco de la discusión de las ideas, hasta el momento en que, convencidos de ser "los únicos dueños de la verdad" apuntaron sus cañones a los Ingenieros Agrónomos y a las Universidades que imparten la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que hace pocos días la abogada GOMEZ se pronunció fuertemente, en una entrevista y entregó copia al Papa Francisco, acerca de cerrar todas las Universidades de Agrarias y de parar con la formación de genocidas", aludiendo directamente a las Universidades y a otros organismos de investigación como el CONICET.

Que sería un grave error si a cualquier colega se le ocurriera salir a expresar sin fundamento alguno, que tal o cual profesión se formó en la universidad de los genocidas. Lo condensado en la frase de esta abogada, es la gota que colmó el vaso de la paciencia de tantas personas de buena voluntad y con conocimientos apropiados que se dedican a producir alimentos en el mundo entero.



UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



FCA

Que como Cuerpo, resulta necesario realizar un pronunciamiento y al mismo tiempo solicitar lo propio a la Universidad Nacional de Córdoba, a través de AUDEAS a todas las Facultades de Agronomía del país y por los medios masivos de comunicación a todas las entidades, organizaciones, instituciones vinculadas al sector agropecuario y agroindustrial.

Que la iniciativa fuera analizada y consensuada en forma UNÁNIME por este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

D E C L A R A:

ARTICULO N° 1º: Defender la formación que se imparte en la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudio, desde hace casi medio siglo, dado que la misma tiene como uno de sus objetivos formar profesionales capaces de producir alimentos en cantidad y calidad, en equilibrio con el ambiente.

ARTICULO N° 2º: Repudiar enérgicamente las opiniones vertidas por la abogada Graciela GOMEZ, como así también todas las acciones que ésta preanuncia en sus exposiciones públicas, así como cualquier otro intento de descalificar a las Casas de Altos Estudios e Investigación y consecuentemente a la profesión de Ingenieros Agrónomos, con el objeto de promover el respeto por las ideas de las personas y profesionales e instando a actuar con honestidad y apertura de pensamiento democrático.

ARTICULO N° 3º: Solicitar a la Universidad Nacional de Córdoba, a todas las Facultades de Agronomía del país a través de AUDEAS y al CONICET, realizar un pronunciamiento y/o declaración al respecto de los dichos de la Abogada Graciela GOMEZ.

ARTICULO N° 4º: Realizar la difusión por los medios masivos de comunicación local y nacional, con el objeto de invitar a todas las entidades, organizaciones, instituciones, empresas, etc., vinculadas al sector agropecuario y agroindustrial, a adherir a la presente declaración.

ARTICULO N° 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y de Asuntos Académicos, a las a las Direcciones Departamentales, Coordinaciones de la Cátedras y al interesado. Cumplido, élvese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

DECLARACIÓN N°: 001
E.D./



Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba